cualquier movimiento democrático. Y digo el "gobierno del cen-- tro" porque éste supo todo lo que pasó en Monterrey, quizás se hizo con su acuerdo previo, y por último, absolvió a aquél a -- quien acusaba la vindicta pública de tan horrendo crimen.

Sin embargo, si el problema se presentaba cada vez más difícil, empezaba a sentirse la falta de esas garantías que nos - otorga la Constitución. Algunos amigos míos y yo, llenos de noble indignación, pudimos percibir distintamente los fulgores siniestros de aquel atentado, que con su luz, tinta en sangre, -- alumbraba nuestras llagas, y comprendimos que el sutil veneno - invadía lentamente nuestro organismo y que si nos esforzábamos en ponerle remedio enérgico y eficaz, pronto nuestro mal sería incurable y debilitados por él, no tendríamos fuerzas para lu-- char contra alguna de las huracanadas tempestades que nos amenaza y estaríamos expuestos a sucumbir al primer soplo del vendaval, peligrando hasta nuestra nacionalidad.

Una vez que esta conviccion echó raíces en nuestra conciencia, comprendimos que era deber de todo ciudadano preocuparse - por la cosa pública, y que el temor o el miedo que nos detenía, era quizás infundado; pero seguramente humillante y vergonzoso.

## PROCLAMA A LOS MEXICANOS HECHA POR MADERO DESDE LA PENITENCIARIA DE MONTERREY

Conciudadanos:

Un numeroso grupo de mis conciudadanos me ha designado como candidato a la Presidencia de la República en el próximo sexenio constitucional.

Publiqué desde luego mi programa y el entusiasmo con que - me ha aclamado el pueblo en los diversos lugares que he visitado, acaban de convencerme que mi programa representa sus ardientes aspiraciones y que en mi personalidad ha cifrado grandes esperanzas.

Por esta circunstancia, mi misión es sumamente delicada y mi responsabilidad inmensa.

Sé que el pueblo mexicano está ansioso de libertad y resuelto a restablecer el gobierno constitucional, porque el peso de la dictadura es cada vez mayor y cada vez mayores sus desmanes y desaciertos; pues las garantías individuales son violadas -- descaradamente y los fondos públicos despilfarrados de un modo lastimoso en obras de ornato que sirven principalmente para enriquecer a los contratistas, concesionarios, etc., mientras en algunas partes de la República el pueblo sufre cruelmente por - el hambre, y la instrucción pública es desatendida.

Por tales circunstancias y otras que sería largo enumerar, el malestar en toda la República es inmenso y ha provocado en - ciertos casos motines, como el de Valladolid (Yuc.), en que el pueblo desesperado se hace justicia por su mano contra caciques crueles y arbitrarios.

En la conciencia de todos los mexicanos ha echado profun-- das raíces la idea de que, con la reelección de nuestros actuales mandatarios, la situación no haría sino empeorar, como lo -

demuestran los atentados cometidos a diario contra los miem--- bros de los partidos independientes; y yo mismo que encarno -- aspiraciones, por lo menos de una gran mayoría de los mexica-- nos, que con toda lealtad he luchado en la actual campaña elec toral, he sido víctima de atentados sin nombre en Saltillo, en donde un inspector de policía quiso impedirme por la fuerza -- que dirigiese la palabra al pueblo, a la vez que mandaba disol verlo a caballazos; y aquí, en donde las autoridades disolvie- ron a caballazos y cuartazos al pueblo que me acompaña desde - la estación, redujeron a prisión a mi compañero de viaje, el - licenciado Roque Estrada, por supuestas injurias a la policía, y a mí porque a unas personas sin uniforme ni distintivo que - lo querían detener, les pregunté si traían orden de la autori- dad competente, orden que no presentaron. Este acto mío, que - no fue para favorecer la fuga del licenciado, sino para evitar que se cometiesen atentados contra él por personas que no apa- recían como representantes de la autoridad, pero que de ningu- na manera hubiese constituido un delito, sirvió de pretexto pa ra que me redujeran a prisión y después para detenerme en ella. Se me acusa de ultrajes al Primer Magistrado de la Nación, ul- trajes que se encuentran en un discurso confeccionado por el - Sr. Lic. Juan R. Orcí, y que según él, pronuncié en San Luis - Potosí. Este señor me acompañó desde México, comisionado indu- dablemente para tal objeto y...

Si he narrado lo anterior, es porque me creo con el deber de dar cuenta a mis conciudadanos de todos mis actos. No es -- cierto que haya ultrajado al Primer Magistrado de la Nación en mi discurso de San Luis, en el cual ni siquiere me referí a él como lo podrán comprobar todos los que lo lean, pues fue publi cado desde antes que se me privase de mi libertad.

El atentado de que he sido víctima, a la vez que se come- ten atentados semejantes contra mis partidarios en diversas -- partes de la República, es con la intención de amedrentar a -- los independientes para alejarlos de las urnas el 26 del ac--- tual y lograr por medio del fraude el triunfo de las candidatu



ras reeleccionistas.

Y si digo el fraude, es porque desde ahora se prepara, co- metiéndose por las autoridades innumerables irregularidades.

Pero una elección fraudulenta ni puede tener ningún título de legalidad, ni puede ser aceptada por el pueblo.

Por tal motivo, recuerdo a todos los mexicanos que todo po der dimana del pueblo y que éste ejerce su soberanía el día de las elecciones.

Deseo, pues, que el 26 del actual, el pueblo mexicano, en ejercicio de los derechos que le reconoce la Constitución y ha- ciendo uso de su soberanía, designe los electores que verdadera mente lo representen y conozcan sus aspiraciones; además de es- to, recomiendo a mis partidarios para hacer este nombramiento - ajusten sus actos a la ley, especialmente a la electoral; que - respeten escrupulosamente los derechos de sus adversarios políticos; que no vayan a suplantar ni una firma, ni a cometer nin- guna irregularidad; pues si deseo llegar al poder, es por el vo to de la mayoría de mis conciudadanos, emitidos conforme a la - ley, en verdad, ¡me avergonzaría de llegar a él por medio del - fraude!

Pero así como pretendo que mis partidarios ajusten todos - sus actos a la ley, deseo tambien que exijan igual comportamien to a nuestros adversarios políticos, aunque en su número esté - comprendida la mayoría de las autoridades; pues, lo repito. el día designado por la Constitución para elecciones, es el día en que el pueblo, investido de su soberanía, ejerce la suprema au- toridad. El pueblo está legítimamente representado frente a ca- da casilla electoral por la mayoría de los votantes allí reuni- dos, así es que ninguna autoridad puede impedirle en ese día el libre ejercicio de sus derechos, siempre que ciña sus actos a - la ley electoral.

En resumen, deseo que mis partidarios ciñan todos sus actos a la ley y respeten escrupulosamente los derechos de sus adversarios; pero que también exijan de estos últimos el cumplimiento de la ley y los obliguen a respetarles sus derechos.

Sólo por medio de la acción uniforme, viril y resuelta de todo el pueblo, podrá éste reconquistar su soberanía y designar sus mandatarios en los próximos comicios.

Espero que en vista de la trascendencia de este acto, el pueblo comprendiendo que ha llegado la ora de reivindicar sus derechos, hará un esfuerzo supremo con tal ojbeto.

La circunstancia de que me encuentre preso, no os priva del derecho de votar por mí, pues es el pueblo quien debe fallar sobre la culpabilidad de mis actos en la actual contienda política y no mis adversarios, que no tienen ningún escrúpulo en confundir su papel de autoridades con el de entidades de un partido político militante.

Mexicanos: Recordad que el momento supremo se acerca; que yo, en quien habéis cifrado grandes esperanzas y que a pesar de mi papel de candidato, que me haría inviolable en cualquier nación civilizada, me encuentro reducido a prisión por no haber vacilado en defender vuestros derechos, no saldré de esta prisión si no obtenéis el triunfo de mi candidatura, pues si triunfan nuestros comunes adversarios siempre me consideraré peligroso estando en libertad. Por tales motivos, si realmente consideráis vinculadas vuestras aspiraciones y vuestras esperanzas en mi personalidad, conquistad ne las urnas vuestra libertad y la soberanía del pueblo, a fin de que después me libertéis y todos unidos podamos dedicar nuestros esfuerzos para lograr la felicidad y engrandecimiento de la Patria.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Penitenciaría de Monterrey, N. L., junio 14 de 1910. FRANCISCO I. MADERO.

## FRAGMENTO DEL DISCURSO DE MADERO EN EL MITIN DE JULIO DE 1909, EN MONTERREY.

Pero vosotros sabéis muy bien que el Gral. Reyes no puede ser un gobernante demócrata; por más de 20 años ha gobernado a este Estado de un modo autócrata y ha llegado a decir que considera como un estorbo a la ley. El gobernante que tal dice, nunca podrá gobernar constitucionalmente. Si el Gral. Reyes amase tanto al pueblo, en vez de darle leyes, que se quedan escritas en los códigos, como nuestra admirable Constitución, le daría libertades para que eligiese libremente sus mandatarios, empezando por él, que se impuso por medio de la fuerza en las elecciones de 1903.

Al pueblo de Nuevo León, que conoce al Gral. Reyes, le corresponde el deber de llamar la atención a sus compatriotas para que no se dejen engañar. Los mexicanos no debemos dar crédito a las promesas de nuestros hombres públicos. Debemos buscar cuál será su política futura, no en sus promesas, sino en su conducta pasada, porque no es lógico esperar que el hombre que ha hecho uso por tanto tiempo del poder absoluto, se incline respetuoso ante las Cámaras de Representantes y acate sumiso la voluntad del pueblo.

Nuevo León debe hablar alto y claro a fin de que la nación comprenda que el Gral. Reyes en el poder, sería mucho más déspota de lo que ha sido el Gral. Díaz.

Para restablecer en nuestro país el imperio de la Constitución y el respeto a la Democracia, necesitamos un hombre que esté acostumbrado a respetar la Ley y que todos sus actos los haya ceñido a las prácticas democráticas, y el Gral. Reyes no reúne esas condiciones.

El resultado de mis palabras, fue producir entusiasmo indescriptible, en más de tres mil (3,000) personas que estaban